

## ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

---

DECRETO NUMERO 14 DE 2011  
(FEBRERO 28)

POR MEDIO DEI CUAL SE EFECTUA UN ENCARGO DE FUNCIONES A UN EMPLEADO LA  
ADMINISTRACION MUNICIPAL

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA  
En uso de sus atribuciones legales, y

### CONSIDERANDO

Que la Clínica Colsanitas S.A. concedió incapacidad durante 10 días a partir del 28 de febrero de 2011 hasta el 09 de marzo de 2011 a la doctora MARITZA AFANADOR GOMEZ, quien actualmente desempeña el cargo de SECRETARIA DE DESPACHO de la Secretaría General. ✓

Que se hace necesario dar continuidad a los procesos que se vienen adelantando en la Secretaría General, razón por la cual se debe efectuar encargo a una persona para que desempeñe las funciones en las secretarías en mención.

Que en mérito de lo anterior

### RESULEVE:

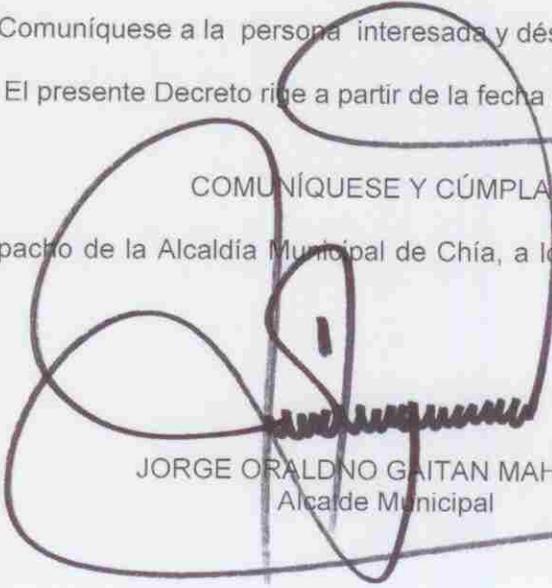
ARTICULO 1° Encárguese al doctor WILLIAM TAMAYO DONOSO, identificado con cédula de ciudadanía número 11.200.169 y quien actualmente desempeña el cargo de Secretario de Despacho de la Secretaría de Gobierno, para desempeñar las funciones de SECRETARIO DE DESPACHO en la Secretaría General, Nombramiento Ad - Honorem, a partir del 28 de febrero y hasta el 09 de marzo de 2011, mientras dura la incapacidad concedida a la doctora Maritza Afanador Gómez.

ARTICULO 2° : Comuníquese a la persona interesada y désele posesión.

ARTICULO 3° : El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Chía, a los 28 días del mes de Febrero de 2011.



JORGE ORALDNO GAITAN MAHECHA  
Alcalde Municipal

---

**UNID S CON JUSTICIA S CIAL**

Carrera 11 No. 11-29, Conmutador (091) 8630200, Telefax 8614270, Chía - Cundinamarca  
E-mail: [alcaldia@chia.gov.co](mailto:alcaldia@chia.gov.co) Página web: [www.chia.gov.co](http://www.chia.gov.co)